

DECRETO ALCALDICIO Nº 1. 280 COMETIDO FUNCIONARIO QUILLON, [] 3 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de fecha 02.04.2018 de Don Bernardo Gajardo Salazar.
- 2.- El Artículo 75° de la Ley N° 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE en Cometido Funcionario al Sr. BERNARDO ANTONIO GAJARDO SALAZAR, Personal de planta, Grado 11 E.M.S; según el siguiente detalle:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	LUGAR	KMS.
BERNARDO ANTON GAJARDO SALAZAR	IO 04/04/2018	07/04/2018	VIÑA DEL MAR: CURSO CAPACITACION NUEVA LEY 20.922.	1.200

2.- El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO

: AUTOMOVIL

MARCA

: KIA

COLOR

: NEGRO

PLACA PATENTE

: JW YB - 53

COMPLICATION

: BENCINA

COMBUSTIBLE

, DENOMA

RENDIMIENTO

: 14 KM POR LITRO

KM. POR RECORRER

: 1.200 KM. APROX. / \$790 X lt.

COMBUSTIBLE

: CONSUMO APROX. \$67.940.-

- 3.- El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.
- 4.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día 04 de Abril 2018 y a un 100% de dicha asignación por los días 05, 06 y 07 de Abril 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO GARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

WINISTRO DE P

PB/apb. UCION : SECRETARIA MUNICIPAL ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE"